Gabinete Comunal Ampliado

MPS, Av. Universidad, 25 de febrero de 2015

Exposición de Richard Canán, sobre la Junta Reestructuradora de Fundacomunal.

Balance: desde el pasado mes de octubre se está trabajando con una Junta Reestructuradora, la cual viene trabajando algunos aspectos: en lo operativo, verificación del despliegue, se ha venido trabajando articuladamente con la oficina de taquilla única en cuanto al tema de registro de las Comunas y Consejos Comunales.

Se renovó el personal de la dirección en los estados, se unificó el trabajo de los directores estadales de Comunas con los directores de Fundacomunal, se han realizado tres (03) reuniones ampliadas, en la cual participaron todos los voceros que conforman la Junta Reestructuradora del país. Los voceros tienen el plan de reestructuración de Fundacomunal, se les pide a los voceros masificar la información que se maneja en los gabinetes ampliados.

Se han trabajado cuatro temas fundamentales:

1) la estructura organizativa.

2) Recurso humano y actualización de cargos.

3) Revisión de los activos, son más de 500 activos a nivel nacional, se está trabajando con la superintendencia de la administración pública. Se realizó un levantamiento de castrato de unos terrenos que están en la vega y petare que pertenecen a fundacomunal para hacer la entrega correspondiente.

4) Se han realizado mesas de trabajo con taquilla única para trabajar de manera articulada.

Actualmente hay 10.000 Consejos Comunales con las vocerías vencidas, los directores de estados tienen el detalle, eso debe estar

resuelto en junio, ya para este mes se tendrán 10.000 vocerías mas vencidas, es necesario acelerar el trabajo. Existen más de 300 comunas que no tienen las instancias constituidas y sin cuentas bancarias por tanto no se les puede desembolsar recursos para financiamiento. El equipo de UATIC está disponible para ayudar en la elaboración de proyectos.

Exposición de Giovanni Martínez, Vocero en la Comisión Presidencial para la Reforma Policial.

Se creó por la necesidad de transformar las policías, debido a la corrupción y los hechos irregulares que se han presentado en los últimos tiempos, esta comisión tiene cuatro meses trabajando, en 5 subcomisiones o mesas de trabajo:

1) Área normativa: se revisó la ley del estatuto policial, la ley del CICPC, actualmente hay 8.000 agentes policiales desplegados en la calle, por lo que se requiere menos agentes en la calle y más investigadores.

2) Área social: las familias de los policías y los propios policías no tienen protección social, se creó una ley para la seguridad social del policía municipal, regional, nacional y CICPC.

3) Área estructura: por ejemplo, el CICPC posee una estructura totalmente desorganizada, en tal sentido se están reorganizando, por ejemplo se crearan en todas las policías, un área de atención al poder popular.

4) Área formación: se encontró que el plan de formación actual impartido por la UNES no está adecuada a los nuevos tiempos, además de ello se observo que no hay disciplina por parte de los estudiantes, es un sistema termino abierto (entrena en la mañana y salen en la tarde), es por ello, que a través de esta Comisión se está dejando un programa de Formación Integral con una duración de tres año con un sistema interno. Los formadores de la UNES deben

cumplir con un perfil acorde. Además de ello, la Unes será el único Centro de Formación nacional, se acabaron las academias municipales o regionales.

5) Prevención: el termino de seguridad es integral, por tal motivo se ha realizado articulación con otros entes del estado como por ejemplo el TSJ, quien ya ha juramento Jueces de Paz Comunal, Fiscalia Municipal, entre otros, este tema debe ser manejo desde la comunidad y con la comunidad.

El Sistema de Seguridad Integral, debe venir desde la comunas, se está impulsando desde las comunas que tienen sus instancias constituidas, el Juez de Paz debe ser postulado por el poder popular, dentro de la Ley existe un Comité de Control Ciudadano Policial, partiendo de ello desde la Comisión Presidencial se está planteando la transferencia del siguiente policial al poder popular. Las personas que conformarían el comité de control deben ser electos en asamblea popular, se realizara una reunión con el área normativa para realizar los ajustes legales necesarios.

Los alcaldes nombran a los policías comunales como forma de castigo, el estudiante de la UNES debe ser avalado y postulado por el Consejo Comunal.

Se está trabajando con la Red de inteligencia Comunal, sobre todo ahora con la guerra económica,

Exposición de Ricardo Fong, Presidente del Banco del Pueblo Soberano.

Se está orientado a los proyectos de Unidades de propiedad familiar.

Todos los Proyectos son y deben ser retornables.

Se realizó un acuerdo con Fondemi para financiar conjuntamente, por ejemplo Banco del Pueblo financia transporte y Fondemi maquinaria.

Entre los años 2013 y 2014 se aprobaron 14.212 proyectos.

Entre 2013-2014 se beneficiaron 126 comunas.

Se han aprobado 6.300 proyectos en los rubros: bodeguero, carniceros socialistas, panaderos, entre otros.

Ya se tiene resultado en el estado Lara con financiamiento a bodegueros, panadería, en el estado Miranda se está trabajando en eso.

Se está impulsando el financiamiento a red de bodegueros con productos mercal y PDVAL.

Sectores que se están atacando: sector textil, elaboración de ropa, panaderías, bodegas, carnicerías, pescaderías, charcutería, herrería carpintería

Montos para aprobar

1) 150.000bs fotocopia de la cedula y constancia de residencia avalada por los C.C. 36 meses para pagar tasa entre 12% (textil)y 16%(comercio), período de gracia de dos a traes meses sin garantía.

2) Proyectos mayor a 150.000, se solicita fianza, si son proyectos de CC o Comunas hay requisitos exonerados.

Exposición de Amanda Camacho, Presidenta de FONDEMI.

En el mes de noviembre se publicó en gaceta la ley de financiamiento para el poder popular, beneficiarios de los financiamientos:

- Emprendedores y Emprendedoras.
- Comunas y Consejos Comunales
- Empresas de Producción Social
- Personas en situación de vulnerabilidad

- Se financian proyectos socioproductivos retornables.

A finales de marzo se traerán las primeras toneladas de tela en convenio con el Banco del Alba y Textilera de Bolivia.

Se han aprobado 233 proyectos, lo que equivale a 800 millones, del viernes al lunes se van a realizar las primeras transferencias de recursos, se enviaron los contratos a los estados y si se requiere alguna modificación la pueden realizar, no hay necesidad de enviarlo a caracas.

Se inauguró la pizzería, heladería del parque francisco de Miranda, en Caracas.

Se están financiando proyectos en materia de servicio, si no se puede retornar el recurso no se puede aprobar el proyecto.

Plazos de acuerdo a la nueva ley de financiamiento:

- A corto plazo 5 años
- Mediano plazo: hasta 7 años
- Largo plazo: mayor a 10años

La garantía solicitada es sobre lo entregado, ejemplo si es maquinaria el dominio de preservación de la maquinaria.

Requisitos:

1) Constancia de Residencia del Productor, este solo aplica cuando lo solicita un emprendedor o emprendedora.

2) Documento de tenencia de la tierra o bienhechuría.

3) Proyecto Socio productivo.

4) Copia de certificación bancaria.

5) Presupuesto.

Para las Cooperativas:

1) Rif.

2) Copia de estatutos sociales y actas constitutiva.

3) Constancia de inscripción en SUNACOOP.

Exposición del VM Tomás Camacho, sobre el Plan de Siembra Nacional.

Se realizó una exposición por parte del VM Tomás Camacho y el Viceministro de Agricultura y Tierras, sobre como era el procedimiento y los pasos a seguir para iniciar con el Plan de Siembra aprobado por el Ministro Elías Jaua y el Presidente Nicolás Maduro.

Se realizó un mapeo por cada bloque estadal, para reflejar la distribución por hectáreas en materia de cereales, a saber, maíz blanco, maíz amarillo, arroz paddy y sorgo.

El VM Tomás Camacho llamó a la reflexión sobre el gran esfuerzo que se está haciendo en conjunto con el MAT para lograr que este plan sea un éxito. Asimismo, informó que esta primera fase se dará con la incorporación de los cereales, pero habrá una segunda fase donde se irán incorporando progresivamente diferentes rubros, para la incorporación total de todos los estados, ya que no todos los estados producen cereales.

El VM de Agricultura y Tierras, reconoce que existen grandes proyectos en materia de café, cacao, tubérculos, entre otros, para estos rubros haremos el esfuerzo de incorporarlos en este plan progresivamente, tenemos la voluntad y la fuerza para hacerlo y queremos que el poder popular reconozca y sepa que nosotros

financiaremos estos planes, el poder popular esta incluido dentro de estos financiamientos.

El VM Tomás Camacho insta a las comunas producir a la máxima capacidad, trabajar las 24 horas para poder superar las problemáticas producto de la guerra económica. Esta batalla que estamos iniciando para atacar la guerra económica es una batalla planificada, no solo con la implementación del Plan de Siembra Nacional, sino con el establecimientos de las plantas ABA por estados, de los mercados comunales y de los Construcomunales.

Intervención de Iván Gil, Presidente del Banco Agrícola.

Reflejó que todo el equipo del MAT, FONDAS, INTI, BANCO AGRÍCOLA, tiene la mayor disponibilidad y compromiso en trabajar con las Comunas y el poder popular. A su vez, hizo un llamado al aumento en las metas de siembra. Tienen 1600 técnicos de campos desplegados para trabajar en conjunto. Debemos trabajar de manera inmediata con los equipos regionales para asignar la cartera crediticia. Cada organización que va a formar parte del Plan debe estar registrada con los técnicos de seguimientos que será el vínculo en todo el sistema.

Organización que vaya a ser financiada debe realizar apertura de la cuenta bancaria en el Banco Agrícola, es un requisito indispensable. A partir del día 02 de marzo arranca el equipo a las verificaciones en campo.

Identificar productores para avanzar en el desarrollo del plan productivo comunal, 4% tasa financiera de Fondas para Comunas y Consejos Comunales.

Hizo un llamado a que sean las comunas y el poder popular los que planteen una propuesta para la reparación y mantenimiento de la vialidad agrícola, se hará través de Conavia.

Intervenciones de los voceros sobre el tema agrícola:

Vocero del Estado Guárico: Fondas les indica que no hay sistema para censar a las comunas solo hay plataforma para los consejos comunales.

Vocero del Estado Falcón: solicitó los requisitos básicos y puntuales para acceder a créditos por el Banco Agrícola.

Vocero del Estado Apure: Con respecto al plan de abordaje quedo muy tarde, no nos da tiempo para preparar la tierra. Nos asignaron en el cronograma visita para quincena del mes de abril.

Vocera del Estado Mérida: Nos reunimos con el responsable de Agro Venezuela porque había inconvenientes para la entrega de certificados y garantizar que camine con éxitos. Planteaban realizar operativo para verificar los documentos para la entrega de certificados.

Vocero del Estado Sucre: Para ser financiados le solicitan la carta agraria un productor que ya se encuentra produciendo.

Vocero del Estado Carabobo: Vialidades Agrícolas en condiciones no aptas. Estudiar las posibilidades de asignar códigos para el traslado de la cosecha.

Vocero del Estado Cojedes: Debemos evaluar y verificar las personas que han percibido financiamiento para detectarlos y que no se les repita el beneficio.

Vocera del Estado Táchira: Es necesario que en algunos CRAS (Consejo Regionales Agrarios Socialistas) se tome en cuenta la opinión de los voceros asistentes. Como podemos transferir las tierras que se encuentran en amito territorial de comunas.

Vocero del Estado Guárico: Existen 600 Hectáreas, se estableció una denuncia en el año 2012, no nos han atendido. Alrededor de las tierras hay organización en Consejos Comunales. El propietario las quiere donar para usos militar, al parecer para polígonos de tiros.

Vocero del Estado Barinas: Es importante agilizar la transferencia de los fondos zamoranos, los florentinos.

Ministro: Tramitación de los títulos de adjudicación de las tierras. Se transferirán los bienes zamoranos a las Comunas que posean capacidad para producir.

Vocero del Estado Lara: Situación grave con la productora de café. Solicitan enlaces en caracas con la Guardia Nacional para verificar si existe bachaqueo con los combustibles en el estado ya que se han presentado.

Vocero del Estado Amazonas: Proponemos ampliar el Plan Conuquero en el Estado. No contamos con una flota de transporte fluvial para el traslado de los ganados.

Vocera del Estado Miranda: Concretar reuniones establecidas con el cras, solicitamos que se integre el Ministerio de Alimentación a las mesas de trabajo del Consejo Presidencial de Gobierno para las Comunas.

Vocero del Estado Zulia: Verificar como se incluye el pescado en la cadena de producción y distribución de mercal.

Exposición de Plinio Miranda, TIH Gran Misión Vivienda Venezuela.

2 aspectos importantes: Organizativo y el Plan

El Presidente aprobó 50mil viviendas pero esta no es toda la meta.

La meta del Ministerio de Comunas es una sola meta, tanto las viviendas nuevas aprobadas como las que están pendientes del año 2014.

El plan de vivienda está previsto desarrollarse con Comunas y Consejos Comunales registrados.

Hasta ahorita tenemos 2774 Proyectos. Nos faltan dos Estados por afinar. Se tomaran en cuenta los criterios políticos, técnicos y metodológicos. Tenemos compromisos con el Gobierno de Calle, Corredores Tricolor, Comunas y Consejos Comunales con unidades socioproductivas. De las 410 Parroquia priorizadas tenemos proyectos solo de 214. Hay Estados que no tienen Parroquias Priorizadas como Cojedes, Apure.

De las 50mil viviendas 25.200 estarán dentro de Comunas y el resto en Consejos Comunales no registrados en Comunas.

No se aprobaran proyectos en terrenos el alto riesgo y terrenos sin accesibilidad a los servicios básicos.

Si los Consejos Comunales se encuentran dentro de Comunas es necesario verificar el parlamento. Cada proyecto debe tener asignado un promotor que realice el acompañamiento integral.

Es importante que los proyectos tengan un control y seguimiento de todos estos insumos, asignaremos recursos para la mano de obra y transporte. Para obtener los materiales se realizará a través de Construpatria para evitar especulaciones.

Acuerdos y compromisos por parte del Ministro Elías Jaua

1. Financiamiento justo a tiempo, insumos, maquinarias, problemas de vialidad puntuales que se puedan solucionar.
2. Tomas constituir una sala situacional que reporte, cuantos créditos hay liquidados, todo, levantar y entregarme un informe todos los viernes.
3. Preparar una jornada de inicio de siembra, planteo que sean jornadas de trabajos voluntarios, debemos darle mística, impulso revolucionario al Plan de Siembra.

4. Hay que socializar la información de los Gabinetes Comunales con los comuneros y comuneras de todos los bloques estadales, todas las comunidades.
5. Los compromisos adquiridos durante los anteriores Consejos Presidenciales no están paralizados, se está trabajando en eso, hemos solicitados recursos en divisas para poder responder a ellos.
6. Javier Ramos, Director Estadal de Lara, hacer seguimiento, hay que meterle corriente a esa gente, hay que meterle corriente para avanzar.
7. Convocó a la Gran Marcha en Conmemoración a la Rebelión del 27 y 28 de febrero para el sábado 28, desde la Plaza José Martí, en Chacaíto hasta Miraflores.
8. Hizo un llamado a atender los proyectos a financiar en las parroquias priorizadas, trabajar el tema político, es muy importante en este momento, hacer un frente único para atender estas parroquias.
9. Las reuniones con la Banca Pública deben estar en permanente trabajo, que sea continuo, para poder resolver las problemáticas que aún quedan vigentes.

Otras intervenciones por partes de los voceros del Consejo Presidencial de las Comunas

- **Política de financiamiento:** Solicitamos se revise la ruta establecida para el Plan de Financiamiento Masivo, por no haber sido construida en espacios con el poder popular, estimamos valiosa la intencionalidad de incluir a los bloques en la valoración política de los proyectos pero quedamos solo para “avalar” pero no “decidimos” y esto resulta insuficiente en la construcción de procesos de empoderamiento colectivo, incluso nos preocupa que se presta a potenciar rasgos clientelares presentes en nuestra cultura. Se propone sumar actores del poder popular a estos procesos, que la decisión sobre los proyectos a financiar se realice en asambleas públicas por municipio organizadas por los bloques estadales y con apoyo del MinComunas y Fundacomunal, donde se tomen las decisiones en colectivo sobre la base de los siguientes criterios: a) Acumular fuerza para el fortalecimiento de la organización del poder popular priorizando en el siguiente orden los proyectos presentados: 1) Proyectos presentados por Comunas, 2) Proyectos presentados por Consejos Comunales que son parte de Comunas, 3) Proyectos de Consejos Comunales que impulsan

Comunas en construcción, 4) OSP y 5) Otros Consejos Comunales; b) Que los proyectos respondan a las potencialidades productivas reales del territorio y c) Que los proyectos faciliten logros en el corto y mediano plazo. Se levantan actas por parte de los bloques y ministerio que se envían al Viceministerio de Economía Comunal según cronograma de fechas que resulta necesario establecer. Para la próxima vez realizar estas propuestas desde la construcción colectiva con el poder popular. Vocero: Zulia.

- **Plan de Siembra:** Se enviaron los insumos por Bloque antes del 20 de enero. Se exige cumplir con la expectativa inicial de los comuneros relativa a incluir otros rubros según la producción propia de cada estado. Es fundamental que para el Plan de Siembra se garanticen: insumos, maquinarias, sistemas de riego, semilla y demás requerimientos del proceso productivo. Revisión del Plan de Siembra según la tabla de financiamiento que se puso para los financiamientos en cereales. Elaborar un cronograma de financiamiento según los ciclos productivos para lograr mayor eficiencia. Que se coloque el 15 de marzo como fecha tope para la entrega de los financiamientos. Presentadora: Vocera Monagas.

- **EPS Gran Comunal de Transporte**: Consideramos necesario que sea una EPS directa en coherencia con las decisiones ya tomadas en términos de potenciar los procesos del poder popular. Vocera: Falcón.

- **Gran Misión Vivienda Venezuela:** Desde las Comunas debemos contribuir con fortalecer la comprensión y ejecución del tema de la vivienda desde el enfoque del hábitat. Hasta la fecha, las voceras y voceros del poder popular fueron elegidos y participan en las reuniones del órganos estadal de Vivienda pero sus opiniones no son tomadas en cuenta en contradicción con su derecho a voz y voto. También existen las vocerías para Barrio Nuevo Barrio Tricolor y se presenta el mismo problema. Con algunas excepciones, los Directores Estadales del MinComunas son los que designan las viviendas a las Comunas, consideramos que las Comunas deben participan en la adjudicación de las viviendas y en la contraloría social de los entes que construyen vivienda, primero la adjudicación en lo relativo a las viviendas del TIH y luego estableciendo cuotas según la participación de los otros entes. También las Comunas

tienen capacidad para participar en la construcción de las viviendas. Afinar un Plan de Contraloría Social sobre las viviendas rezagadas de años anteriores y propuestas de superación de esta realidad. Avanzar en la conformación de los órganos Comunales de Vivienda para acercar la toma de decisiones al poder popular. Presentador: Vocero Bolívar.

- **Acceso al cemento:** Generar espacios con la Corporación Socialista de Cemento para establecer estrategias destinadas al abastecimiento de cemento a través de las Comunas y superación de las distorsiones establecidas por la priorización que se hace de las ferreterías. Presentadora: Vocera Trujillo.

- **Economía Comunal:** Se propone la realización de un Encuentro de la Fuerza Productiva Comunal como espacio para articular la construcción de una política nacional sobre la base del diagnóstico ya realizado durante el 2014.

- **Alimentación:** Garantizar la distribución a través de las Comunas mediante la asignación de códigos SADA. Presentador: Vocero Nueva Esparta.